

MENDOZA, 0 9 MAY 2018

RESOLUCIÓN Nº 02 6- F.E.

Visto el EX - 2018 - 00592365 - GDEMZA - FISCESTADO, "Fiscalía de Estado s/ Designación Director Asuntos Ambientales", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 011/18-F.E. se aceptó la renuncia y se dispuso la baja del Sr. Director de Asuntos Ambientales Dr. Amílcar Atilio Moyano por haberse acogido el mismo al beneficio jubilatorio que otorga la Administración Nacional de la Seguridad Social- ANSES.

Que en las actuaciones de referencia, atendiendo a las necesidades funcionales de Fiscalía de Estado, se tramita la designación del Dr. Mauricio Esteban Pinto, Legajo/CUIL N° 23-22519039-9, profesional de reconocida trayectoria, en el cargo vacante clase 077 – Director de Asuntos Ambientales – código escalafonario: 01-2-00-10.

Por ello y de acuerdo con las facultades otorgadas por Ley de Presupuesto N° 6.554/98 en la que se le otorgó la Jurisdicción 15 a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 728, y lo dispuesto por las Leyes N° 9.033, 8.706, 8.743 y 8.897 y demás normativa vigente:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA R E S U E L V E:

Artículo 1°: - Desígnese a partir de la fecha del dictado de la presente norma legal al Dr. MAURICIO ESTEBAN PINTO, DNI N° 22.519.039 Legajo/CUIL N° 23-22519039-9, ciase 1.971, en el cargo Clase 077 - Director de Asuntos Ambientales de Fiscalía de Estado, código escalafonario: 01-2-00-10.

Artículo 2°: - La presente resolución será notificada a Contaduría General de la Provincia para su registración.

Artículo 3°: - Comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.

SECRETARIA DE DESPACHO GRAL.

FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza